

Anexo 3: Mecanismos de Autorregulación y Mejora Continua

Los mecanismos de autorregulación y mejora continua son sistemas, métodos, herramientas o instrumentos que a través de procedimientos permanentes permiten establecer condiciones de evaluación y aprendizaje, que se sustentan en información válida, confiable y verificable, para potenciar la mejora continua en la institución, sus carreras y programas, en torno a sus directrices, estándares de calidad, regulaciones y necesidades del medio relevante.

Los principales mecanismos de este tipo son los siguientes:

Autoevaluación

Sistema de evaluación participativo mediante el cual la institución, carrera o programa realiza un examen crítico, analítico y sistemático del cumplimiento de los criterios y estándares

⁸⁴ Las definiciones de autoevaluación, evaluación externa y acreditación son las proporcionadas por CNA-Chile en las guías procedimentales de acreditación institucional, de carreras y programas académicos, disponibles en https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx. Estas guías constituyen insumos clave para el desarrollo de los procesos de acreditación y contienen las referencias a recursos de apoyo y describen el enfoque evaluativo, las etapas y productos que la institución, sus carreras y programas deben cautelar en estos procesos evaluativos.

⁸⁵ La acreditación consiste en el desarrollo de un juicio evaluativo integral, basado en un análisis que considera a la institución en su totalidad, a partir de distintas dimensiones de evaluación y fuentes de información que aportan evidencias,

definidos por dimensión, teniendo en consideración su misión y su proyecto de desarrollo para identificar fortalezas y debilidades y generar planes de acción para mejorar.⁸⁴ La autoevaluación puede ser con y sin fines de acreditación por parte de CNA-Chile⁸⁵.

Evaluación Externa

Es un método que busca evaluar, en cada una de las dimensiones de evaluación, el grado de cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, y verificar la validez del informe de autoevaluación desarrollado por la institución, identificando si la institución cuenta -y en qué grado- con las condiciones necesarias para garantizar un proceso de formación de calidad, un avance sistemático hacia el logro de sus propósitos declarados y el cumplimiento de los demás fines de la institución⁸⁶.

Auditoría interna

Es un método sistemático⁸⁷, independiente⁸⁸ y documentado con evidencias, registros, declaraciones u otra información pertinente y verificable del quehacer institucional, unidad o proceso, que un

tanto del cumplimiento de los criterios y estándares, como del grado de avance sistemático de esta en función de sus propósitos y fines.

⁸⁶ La evaluación externa como parte del proceso de acreditación de CNA-Chile constituye un mecanismo de regulación externa y, aunque no corresponde a un mecanismo de autorregulación, se incorpora acá por su gran incidencia en la mejora continua institucional.

⁸⁷ Las Auditorías Internas se organizan mediante un Plan Anual de Auditorías.

⁸⁸ Se plantea la independencia en el sentido de que las personas adscritas al área evaluada no realizan el análisis crítico que está a cargo del equipo auditor.

equipo auditor revisa y analiza críticamente en función de los propósitos y criterios de calidad de este, identificando debilidades y fortalezas incluyendo la formulación de planes de mejora y el establecimiento de los acuerdos de seguimiento, que correspondan.

Diagnóstico

Es un estudio que realiza un equipo especializado para evaluar el desempeño de la Institución, sus funciones y niveles, mediante la recopilación sistemática de datos e indicadores referidos a factores, tendencias, necesidades y requisitos del medio relevante interno y externo que inciden en su desarrollo.

El análisis crítico de estos antecedentes se traduce en juicios evaluativos fundados respecto a oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que dan lugar a estrategias, planes de desarrollo o planes de mejora, al establecimiento de los recursos necesarios y los acuerdos de seguimiento pertinentes.

Evaluación de la Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad (CADC)

La evaluación del SGIC-UMCE es realizada por la CADC para asegurar su eficacia y consistencia con la gestión estratégica de la Institución. La revisión considera el estado en que se encuentran sus revisiones previas, los cambios del entorno, la adecuación de recursos, el desempeño del sistema, su eficacia y eficiencia para abordar los riesgos y oportunidades de mejora.

Ciclo de Buenas Prácticas de Calidad

La identificación recurrente de buenas prácticas de calidad permite retroalimentar a la institución en oportunidades de mejora continua de su quehacer.

Las Buenas Prácticas de Calidad son iniciativas, procesos, rutinas o experiencias estructuradas que han contribuido, positiva y eficientemente al fortalecimiento de algún área específica del quehacer de una institución, unidad, carrera, programa o proceso.

Otros mecanismos que favorecen la autorregulación y mejora continua

Los procesos del SGIC-UMCE incluyen herramientas, instrumentos, sistemas informáticos o métodos sistemáticos de registro, planificación, monitoreo, análisis y ajuste para llevar a la práctica orientaciones de política institucional para apoyar la toma de decisiones, la mejora continua y la capacidad de cumplir sostenidamente los propósitos institucionales, según las definiciones y propuestas de cada ámbito o función del quehacer institucional⁸⁹.

Ejemplos de este tipo de mecanismos o sistemas son los siguientes:

⁸⁹ Se consideran como parte de estos mecanismos de autorregulación y mejora continua los “Mecanismos de Vinculación con el Medio y Extensión” definidos por la Dirección del Área.

- Modelo educativo, plan de desarrollo estratégico, otros planes de desarrollo, proyecto institucional, políticas institucionales, reglamentos.⁹⁰
- Plan maestro de infraestructura
- Plan, proyecto o acciones de mejora
- Plan de gestión, programa de gestión.
- Plan o programa de gestión de la calidad
- Plan operativo anual
- Sistema de control estratégico
- Sistema de control de gestión
- Matriz de riesgos
- Sistema de gestión presupuestaria
- Sistema de asignación y renovación de equipos
- Data UMCE
- U-Campus
- Sistema de monitoreo de indicadores
- Sistema de evaluación de resultados e impactos
- Sistemas de Información Institucional
- Sistemas de Información Administrativos
- Evaluación del desempeño y seguimiento de compromisos
- Sistemas de capacitación y perfeccionamiento
- Atracción y asignación de cuadros académicos.
- Sistema de costeo de actividades de las funciones del quehacer institucional.
- Mecanismos destinados a captar los requerimientos del medio en el ámbito académico, disciplinar y profesional que le son propios,

retroalimentando su acción en los ámbitos de perfil de egreso: Indicadores e índices; métodos de análisis, guías para el levantamiento y validación del perfil de egreso, etc.

- Mecanismos que permiten conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y/o tecnológicos, contemplando estrategias cualitativas a partir de consulta a informantes claves, estrategias cuantitativas a partir de la aplicación de encuestas, técnicas recopilación: cuestionarios, relato, entrevista u observación.
- Mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación, que permiten demostrar que sus titulados efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado.
- Mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado: instrumentos de evaluación.
- Mecanismos que aseguran que las materias que se dictan en la sala de clases cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios.
- Mecanismos que permiten enfrentar amenazas sustanciales a su buen funcionamiento académico o su estabilidad económica.
- Mecanismos de control presupuestario.
- Mecanismos de selección, contratación, evaluación y desvinculación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática.
- Mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización de docentes tanto en los aspectos pedagógicos como en los

⁹⁰ También forman parte de las directrices institucionales.

disciplinarios, que promueven el acceso a programas de postgrado o postítulo, la asistencia a congresos y reuniones técnicas nacionales e internacionales, la realización de pasantías y el intercambio institucional de docentes.

- Mecanismos que permiten la evaluación de la actividad del docente - en particular la información sobre los resultados de aprendizaje - los que se aplican de manera efectiva y sistemática en la administración de la planta docente. Los mecanismos consideran la opinión de los estudiantes la que incide en la calificación del docente.
- Mecanismos de participación y organización estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos.
- Mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento. Estas normas son aplicadas de manera sistemática en la admisión y son consistentes con las exigencias del plan de estudios.
- Mecanismos para fortalecer los hábitos de estudio de sus estudiantes.
- Mecanismos para tener una identificación temprana de problemas en la retención y progresión.